

RESOLUCIÓN N° 156 / 13.-

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Solicitar a la Municipalidad de la ciudad de Corrientes, resuelva hacer lugar el reclamo instaurado por los vecinos del Barrio las Ranas, en lo que hace al pedido de cuneteo, entubamiento, enripiado, e iluminación.

ARTÍCULO 2°.- Solicitar a la Municipalidad de la ciudad de Corrientes, proceda como corresponda a fin de colocar contenedores de basura de metal y pueda dar solución al depósito de basura crónica en algunas esquinas del Barrio Las Ranas.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, cumplido, archivar.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil trece.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 27-11-13.-
Autor: Dip. Sonia López.-
Expte. N°: 8372/13.-